



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHILE

Bases IV Convocatoria 2025

PROGRAMA DESARROLLO DE
COMPETENCIAS
GL**BALES**

1. Introducción

Con el propósito de fomentar experiencias académicas internacionales y potenciar el desarrollo de competencias que fortalezcan la formación profesional de estudiantes de pregrado, postgrado y titulados de Universidad Autónoma de Chile, la Dirección de Relaciones Internacionales junto con la Dirección Corporativa de VidaUA inician la cuarta convocatoria del Programa Desarrollo de Competencias Globales.

El programa contempla becas del 100% en Carver University para cursar programas online autoinstruccionales, con una duración de 20 horas. Estos cursos están orientados a la adquisición de nuevos conocimientos y al fortalecimiento de competencias globales y transversales, con el propósito de potenciar la empleabilidad y el liderazgo de los participantes, contribuyendo así a su crecimiento personal y profesional. Los cursos disponibles para postular son:

1. Urgencias de Salud Mental
2. Funciones y Módulos de Python
3. Personal Branding
4. IA Tendencias y Futuro
5. Estrategia Organizacional y Talento Humano

2. Calendario

Procesos	Fechas
Apertura de convocatoria	22 de septiembre de 2025
Cierre de convocatoria (23:59 horas)	30 de septiembre de 2025
Notificación de seleccionados para becas	8 de octubre de 2025
Inicio de cursos	20 de octubre de 2025
Término de cursos	10 de noviembre 2025
Ceremonia de certificación presencial por sede	1 al 12 de diciembre 2025

*La Universidad podrá modificar las fechas establecidas por razones de fuerza mayor, informando oportunamente a los postulantes a través de los canales oficiales.

3. Requisitos de postulación

- a) Ser estudiante regular, titulado o egresado de Universidad Autónoma de Chile;
- b) Estar al día en sus obligaciones con la Universidad;
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad o encontrarse sometido a investigación; y
- d) No haberse certificado en el mismo curso en convocatorias anteriores.

4. Postulaciones

Los estudiantes, titulados y egresados deberán completar el formulario de postulación entre el 22 y 30 de septiembre hasta las 23:59 horas en formulario disponible en uautonoma.cl.

5. Selección de participantes

Los antecedentes de los postulantes serán revisados por el Comité de Evaluación, integrado por representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales y de la Dirección Corporativa de VidaUA, quienes verificarán el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el punto 3 de este documento.

6. Notificación de seleccionado

Los seleccionados serán notificados por correo electrónico dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria, debiendo confirmar la aceptación de la beca otorgada.

7. Certificado de participación

El estudiante, titulado o egresado recibirá una certificación internacional emitida por Carver University, una vez finalizado el curso y habiendo cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos establecidos para su aprobación.

8. Premio de Excelencia Académica

El estudiante, titulado o egresado que obtenga el mejor rendimiento y complete la totalidad de los módulos del programa, podrá postular a una semana internacional presencial en institución extranjera (por definir), a realizarse durante el año 2026. Las condiciones específicas de este beneficio serán informadas oportunamente a quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad.



9. Compromisos

El estudiante, titulado o egresado que participe en este programa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Autorizar a Universidad Autónoma de Chile y Carver University a tratar sus datos personales para contactarle y enviarle información sobre su proceso de admisión y oferta académica, por el plazo de cinco años;
- b. Autorizar a la Universidad Autónoma de Chile a entrevistar, fotografiar y/o grabar durante el curso o actividades de este, aceptando que todo el material obtenido será de propiedad exclusiva de la Universidad. Dicho material podrá ser editado, difundido y utilizado sin límite de tiempo ni territorio, en cualquier formato o medio, con fines institucionales, incluyendo promoción, publicidad y difusión;
- c. Participar de manera íntegra y activa en todas las actividades sincrónicas y asincrónicas contempladas en el curso;
- d. Conectarse regularmente y procurar cumplir con todos los requerimientos del curso dentro de los plazos establecidos;
- e. Completar todos los módulos de trabajo, videos, materiales y encuestas de inicio y cierre, en caso de que se consideren;
- f. Responder todas las evaluaciones y encuestas de satisfacción que puedan establecer la Universidad Autónoma de Chile y/o Carver University;
- g. Asegurarse de contar con los medios tecnológicos necesarios para participar en el curso (dispositivo electrónico, conexión a internet, entre otros).
- h. Presentar una carta de justificación en caso de desistir de la beca otorgada.

10. Sanciones

Los estudiantes, titulados o egresados que no cumplan con las obligaciones establecidas en el punto 9 de este documento podrán quedar inhabilitados para postular a beneficios posteriores otorgados por la Universidad Autónoma de Chile, sean estos de carácter económico o de otra índole.